

[Large decorative flourish]

saion firmando la presente acta los señores
concejales junto conmigo el Secretario, que
certifico.



El Alcalde,
Alfonso Cusart

[Signature]
Pío Cusart
Gaudes Fort
Polanes
Jaime Barriench
F. Vallhonorat
Martinez

Juan Morc Pedro Bacia

[Signature]
Escalas

Concejales
Juan Vallhonorat
Jaime Barriench
Rafael Planes
Juan Morros
Alejandro elbartines
Francisco Vallhonorat

En Comella del Glococata a diez y nueve
de octubre de mil novecientos veinte y dos, y
siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el sa-
lon de reuniones publicas para celebrar sesion ordi-
naria de segunda convocatoria los Excs. del Ayun-
tamiento relacionados al margen, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde don Alfonso Cusart Mar-
quez, el cual declaro abierta la sesion.

Liquidamente ordeno al infrascripto Secretario
leyese el acta de la sesion anterior, que fue apro-
bada.

Se acuerda que la Comision de Fomento
y el ayudante de Obras de este Ayuntamiento in-

puerones las aceras contruidas por los
señores Remter, Gómis y Hermanos Cunill en
la calle del General Blanco.

Se da lectura del acuerdo tomado por la
Junta local de Sanidad referente a la cir-
cular del Sr. Gobernador Civil de esta provin-
cia publicada en el Boletín Oficial del día
catorce de los corrientes, dictando reglas pa-
ra evitar el desarrollo de epidemias, de que
las ratas son causantes por ser vehículo de
fácil transportación de microbios, dicha Junta
recuerda ante Ayuntamiento la necesidad
de construir un nuevo matadero, ya que
en el actual, por sus malas condicio-
nes, es la mejor guarida que pueden te-
ner aquellos roedores, y que se coloquen en
las vías públicas cajas de madera para de-
positar los basuras, a fin de que no queden
en la vía pública, como sucede actualmente.

Don Juan Vallhomat manifiesta
que la situación económica del Ayunta-
miento no permite emprender gastos de esa
naturaleza, siendo necesario el estudio de
un empréstito municipal, para construir
el nuevo matadero público, dice que lo úni-
co que podría hacerse, sería construir el
poro "mourás", que es lo que más precisa.

Don Francisco Vallhomat desconfia de
que se puedan emprender obras de tanta
importancia, a menos que no se confe-
riese un presupuesto al igual que el del
cimentado de la carretera, o se intentase
un empréstito municipal, con lo cual po-
dría tener un matadero y plaza mercadería



que reúnan las condiciones necesarias.

Don Alejandro Martínez recuerda que son muchos los Ayuntamientos que concierten imprentitos con la Caja Comunal de la Mancomunidad Catalana, y propone se intente uno para la ejecución de la nueva plaza Mercado y Matadero, como las demás obras de carácter urgente.

Don Rafael Planes interviene abundando en los mismos términos expresados por los Srs. Martínez y Vallbonat. Don Francisco, haciéndose acto continuo les debidos gestiones para concertar el imprentito. Añade, además, que en cuanto á la recogida de basuras y escombros nada tiene que ver el imprentito, pues depende de la Alcaldía el hacer cumplir al contratista de dicho servicio, pues una de las condiciones del Contrato exige que en el caso de epidemias salda charriamente sin retribución alguna; y de no conformarse se le desfiende, anunciando nueva subasta.

Don Pedro Badia entiende tambien que el servicio de limpieza no tiene nada que ver con la construcción del matadero y plaza mercado; gestionándose el imprentito y de que en el actual matadero no se invierte ni una peseta.

Don Juan Vallbonat dice que antes de intentarse el imprentito podían venderse los solares de la calle de Pere Puig, hoy de Laureano Miró, y con la cantidad que se obtuviera podían comenzarse las obras del nuevo matadero.

Interviene la Presidencia manifestando

que por acuerdo de este Ayuntamiento se abrió un concurso entre los propietarios de este término municipal para que ofrecieran terrenos al objeto de empilar el nuevo matadero siendo de los propietarios que se presentaron, faltando tan sólo la opinión del arquitecto municipal y Comisión técnica de la Junta local de Sanidad para que diere su opinión sobre si reúnen o no condiciones para levantarse el citado matadero, conforme al nuevo Reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación en cinco de diciembre de mil novecientos diez y ocho, correspondiendo a esta Corporación el tratar de la cuestión económica en cuanto al precio y condiciones de los terrenos.

Que dentro de pocos días tendrá en su poder el dictamen del arquitecto y Comisión Técnica de Sanidad, como así mismo el precio de los terrenos y condiciones de venta.

Después de una ligera discusión se acuerda que la Comisión de Fomento y la Previsión se procuren de todos los datos necesarios para su informe a la aprobación de este Ayuntamiento.

Don Juan Vallhomat se lamenta de que el Ayuntamiento no tenga un representante en los trabajos de reparación de la carretera vieja de San Boy, al objeto de vigilar que no se causen perjuicios a los campos colindantes como ha sucedido en algunos.

Contacta al Sr. Badia en nombre de la



Comisión de Fomento, que está viene ocupándose para resolver de la mejor manera los diversos conflictos que con el tránsito rodado se originan, siendo lo más probable el que se tengan que recuperar los terrenos comunales que pertenecían a dicha carretera, que fueron apropiados indebidamente por los colinos de los campos colindantes.

Don Rafael Planes manifiesta que si no se hubiese usurpado terreno de la carretera no daría lugar a la queja formulada por el Sr. Vallhomat, terminando proponiendo que la Comisión de Fomento y Arquitecto fijen las líneas o el límite de la anchura de la carretera con el fin de que puedan pasar los carruajes como antes.

Queda aprobado por unanimidad.

Don Claudio Tort se lamenta de que hayan derivado la fuente del Molino.

Don José Benich manifiesta que el "Centro de Dependels del Comercio i de l'Industria" ha abierto un plebiscito entre todas las Corporaciones oficiales y particulares de Cataluña renovando la cuestión catalana, y pide que el Ayuntamiento se adhiera a dicho plebiscito.

Don Francisco Vallhomat dice que no podría emitir su voto hasta que se le den explicaciones sobre el alcance de la cuestión que se trate.

Don Juan Vallhomat es partidario de que se adhiera este Ayuntamiento.

Don Rafael Planes pide asimismo que se le den explicaciones sobre el particular.

Interviene la Presidencia manifestando que el alcance de la proposición es para que este Ayun-

tamiento manifiesta su conformidad a la cuestión palpitante de Cataluña.

El Sr. Martínez le extraña no den explicaciones concretas sobre lo que pretende la mayoría, y manifiesta que si se va a la resolución votará en contra por desconfianza en el asunto.

El Sr. Planes pide quede sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El Sr. Henrich insiste en que se apruebe, y después de larga discusión se vota, dando el siguiente resultado: Votan a favor de la proposición del Sr. Henrich, los señores siguientes:

Don Juan Vallhomat Pujol, Don Die Cuxart Ros, Don José Henrich Cuxart, Don Juan Morro Ruizach, Don Pedro Badia y Badia y la Presidencia, total seis votos; votan en contra los señores siguientes: Don Rafael Planes Colera, Don Francisco Vallhomat Pujol, Don Alejandro Martínez y Don Claudio Fort Espinal, total cuatro votos.

El Sr. Planes explica su voto y siente que la mayoría haya tenido tan poca consideración en la resolución precipitada de un asunto que no se ha sabido explicar por los señores de la mayoría. Anuncia que para futuras resoluciones la minoría corresponderá en igual sentido.

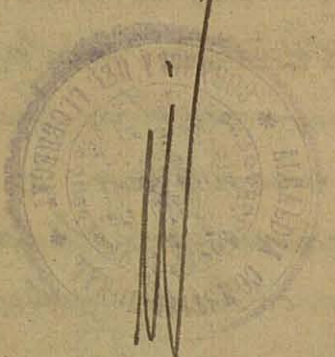
Don Francisco Vallhomat se adhiere a lo manifestado, como animismo los señores Martínez y Fort.

La Presidencia les niega no retomarse en sentido de desconsideración por parte de la mayoría, ya que su actitud obedece



[Handwritten flourish]

al acuerdo político que sustentó
Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar de orden del Sr. Presidente se levan-
tó la sesión firmando la presente
acta todos los señores concurrentes, junto
conmigo el Secretario, que certifico: Los
enmendados = reunión = = leyes = del = cuestión =
valen = *[Signature]*



[Handwritten signatures and names]
El Alcalde,
Alfonso Cunat
Juan Vallhonrat
Jaime Baixenets
Amador
F. Vallhonrat
Juan Moro
Pis Cunat
[Signature]
Galabert

Concejales
Juan Vallhonrat
Pis Cunat
Rafael Planes
Juan Oberrós
Claudio Fort
Francisco Vallhonrat

En el pueblo de Cornella del Llobregat
a veinte y seis de octubre de mil novecientos vier-
te y dos, y siendo las diez y nueve horas, se han
reunido en estas Casas Comitoriales para cele-
brar sesión ordinaria de segunda convocatoria,
los señores del Ayuntamiento convocados al mar-
gen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Alfonso Cunat Marquis, el cual declaró abier-
ta la sesión.

Acto seguido dióse lectura del acta de la ante-
rior que fué aprobada.
Se acuerda asistir oficialmente a los actos